VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
P A R A G U A Y

***RESOLUCION** VPR_Nº- 77/12*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 001/2012 "PROVISIÓN DE ALMUERZO Y CENA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD", PAC. COD. 237.840.

Asunción, 04 de Junio de 2012.

VISTO: El Memorándum VP _UO/MEM-44/12 de fecha 21 de mayo del año en curso, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP _CE/AEV-07/12 de fecha 21 de mayo del año en curso, del Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, y

CONSIDERANDO: Que, por el Memorando precedentemente mencionado, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, solicita se dicte Resolución a fin de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas -LCO - N° 001/2012 "Provisión de almuerzo y cena para el personal de seguridad", Pac. Cod. 237.840.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas mencionado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda se dicte Resolución a fin de adjudicar la provisión: "Provisión de almuerzo y cena para el personal de seguridad", Pac. Cod. 237.840, a la Empresa REINA RECEPCIONES de Reina Priscila Funes con RUC Nº 1.524.876-3, por un monto mínimo de Gs. 163.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones) *IVA Incluido,* y hasta un monto máximo de Gs. 326.000.000 (Guaraníes Trescientos veintiséis millones) *IVA Incluido,* por adecuarse la oferta a los requerimientos y necesidades de la institución.

Que, por Dictamen VP_AJ/DIC-33/12 la Asesoría Jurídica de la Institución, considera que se ajusta a derecho la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación de la Institución, por ser el oferente REINA RECEPCIONES la oferta mas baja que se ajusta a los requerimientos de la Vicepresidencia de la República.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art.1º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas -LCO- N° 001/2012 - *"Provisión de almuerzo y cena para el personal de seguridad"*, Pac. Cod. 237.840, a la Empresa ***REINA RECEPCIONES,*** con RUC Nº 1.524.876-3, por un monto mínimo de ***Gs. 163.000.000 (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Millones***) *IVA incluido* y hasta un monto máximo de ***Gs. Gs. 326.000.000 (Guaraníes Trescientos veintiséis millones)*** *IVA Incluido,* de conformidad al considerando de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IRIS AMANDA GONZALEZ DE PIROVANO
Secretaria General

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay